Juez de Herezda, Don Martin Fernez de Sn Juª de Moroto D. Alonso Carrza de Sn Juª Piñero D. Diego Alburquerq. Veinte Cauº de Sn Diago

Con Pañas Sedas Pachs de Branza de Seis Dus. Vellon. Vistas

En este Ayuntam.to se bolbio hauer la Carta del Sr Gouernador de las armas de Sn Juª de Carta de que se hizo Relazion en el Ayuntam.to de anoche Veinte Ocho de Mayo de Mill Setez.tos Sesenta y Vno = Acordo que los Cauall.os Capitanes tengan Prontas sus Com.as Como esta Prebenido Al Tpo de la Sal.da Vengan Juntos a la Plaza mayor de Vazuez Y boca de Nacalle la Cauallª de Principio la Compañia de las Pazes Mias Mtas a Voca Salir Primero Y la Segunda la de la Pazes.chia de S.to Dom.go Y la tercera la de Santiago Y asi Sucesiuam.te Segun Antiguedad hasta aqui, Y Respecto viene acordado el Pazeo y Marcha con Com.as al Socalo de Vazuez de Carta na se de a Cada uno de dhos Capitanes Duzientos Ducados de a Cuela de Costa para los gastos de su Jornada la Sr.a Veinte dho a Cuyo Cargo Sedas Pachs de Branza, Para Y Ahumozeo de las Alcauallas Y Cebadas Con Entrega dhas Cantidades al Tpo de la Partenza Vende Secto deuo hauer dinº Contra Recaudo las Sedas Pachs dha Branza En los Sectos mas Prontos y Vbre = Ydem

Sn Dn Diego Alburquerq y la Pitanesa